



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** renuncia Gasso Villar

---

EX-2023-01045193- -UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Profesora Elena Gasso Villar (Leg. Univ. N° 45606) eleva su renuncia a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en el que se desempeña en la Cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación –asignatura común-designada por RHCD-2023-53-E-UNC-DEC#FL, y solicita dejar sin efecto la licencia que le fuera otorgada por RD-2023-459-E- UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114),

Y CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la docente el haber sido designada en un cargo de Profesor Asistente D.E. (113) en la misma Cátedra (RHCD-2023-288-E-UNC-DEC#FL), por lo que la pone en situación de incompatibilidad,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referéndum del H. Consejo Directivo*

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora Elena Gasso Villar (Leg. Univ. N° 45606) a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación –asignatura común-, a partir del 1° de Diciembre de 2023.

Art. 2°.- Dejar sin efecto a partir del 1° de Diciembre de 2023 la licencia acordada a la Profesora Elena Gasso Villar (Leg. Univ. N° 45606), por RD-

2023-459-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114).

Art. 3º.- Comuníquese y de forma. -